

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos y facilitar el cumplimiento de las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación activa de las Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su respectivo Reglamento.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Vigilar y asegurar la coherencia de las distintas políticas, decisiones y acciones públicas con la Política Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia (PNPNA), así como de las omisiones en que hubiesen incurrido los servicios públicos y emitir las recomendaciones pertinentes.

Promover y difundir entre todas las Instituciones públicas, privadas y mixtas y en toda la sociedad salvadoreña los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, a fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Planificar y coordinar la implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Promover la acción de protección en caso de violaciones o amenazas a los derechos individuales, colectivos y difusos de las niñas, niños y adolescentes.

Difundir y promover el conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, así como los informes del comité de los derechos del niño.

Elaborar y decretar Reglamentos Internos y de funcionamiento del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), Juntas de Protección, Comités Locales y Red de Atención Compartida.

3. Objetivos

Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador, mediante la coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral, la implementación y vigilancia de la Política Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia, propiciando las condiciones para el ejercicio de una ciudadanía responsable y capaz de demandar, exigir y transformar la realidad de la niñez y adolescencia.

Planificar, coordinar y supervisar las actividades técnicas, administrativas, financieras y programáticas de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados, considerando los lineamientos establecidos en la LEPINA.

Desarrollar y promover acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel departamental, mediante la creación de Juntas de Protección.

Asesorar, registrar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas, para garantizar su organización y funcionamiento en el marco de la Ley y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de la niñez y adolescencia, así como velar por la garantía de los derechos colectivos de todos los niños y niñas en el ámbito local.

Diseñar, consultar, aprobar, modificar y difundir la PNPNA, a fin de garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos y facilitar el cumplimiento de las responsabilidades de las Instituciones Gubernamentales, Municipales y Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		3,042,240
16 Transferencias Corrientes		3,042,240
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623100 Ramo de Educación	3,042,240	
Total		3,042,240

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	789,805
02	Defensa y Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia	Director Ejecutivo	2,252,435
Total			3,042,240

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,698,580
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,659,580
Remuneraciones	2,032,855
Bienes y Servicios	626,725
Gastos Financieros y Otros	39,000
Impuestos, Tasas y Derechos	3,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	36,000
Gastos de Capital	343,660
Inversiones en Activos Fijos	343,660
Bienes Muebles	342,460
Intangibles	1,200
Total	3,042,240

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		789,805
01 Dirección Superior y Administración General	Planificar, coordinar y supervisar las actividades técnicas, administrativas, financieras y programáticas de la Institución, logrando administrar eficientemente los recursos asignados, considerando los lineamientos establecidos en la LEPINA.	789,805
02 Defensa y Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia		2,252,435
01 Gestión de Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia	Desarrollar y promover acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel departamental, mediante la creación de Juntas de Protección.	1,506,410
02 Gestión de la Red de Atención Compartida	Asesorar, registrar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas, para garantizar su organización y funcionamiento en el marco de la Ley y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	110,020
03 Gestión de Sistemas Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de la niñez y adolescencia, así como velar por la garantía de los derechos colectivos de todos los niños y niñas en el ámbito local.	497,250
04 Gestión de la Política de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Diseñar, consultar, aprobar, modificar y difundir la PNPNA, a fin de garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos y facilitar el cumplimiento de las responsabilidades de las Instituciones Gubernamentales, Municipales y Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad.	138,755
Total		3,042,240

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		484,250	54,550	39,000	212,005	577,800	212,005	789,805
2012-3108-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración General	484,250	54,550	39,000		577,800		577,800
22-1 Fondo General					212,005		212,005	212,005
02 Defensa y Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia		1,548,605	572,175		131,655	2,120,780	131,655	2,252,435
2012-3108-3-02-01-21-1 Fondo General	Gestión de Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia	976,460	421,320			1,397,780		1,397,780
22-1 Fondo General					108,630		108,630	108,630
02-21-1 Fondo General	Gestión de la Red de Atención Compartida	80,980	29,040			110,020		110,020
03-21-1 Fondo General	Gestión de Sistemas Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia	396,390	77,835			474,225		474,225
22-1 Fondo General					23,025		23,025	23,025
04-21-1 Fondo General	Gestión de la Política de Derechos de la Niñez y Adolescencia	94,775	43,980			138,755		138,755
Total		2,032,855	626,725	39,000	343,660	2,698,580	343,660	3,042,240

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	9	40,000
401.00 - 450.99	6	31,500
451.00 - 500.99	1	6,000
501.00 - 550.99	13	81,400
551.00 - 600.99	28	187,200
651.00 - 700.99	30	154,000
951.00 - 1,000.99	50	576,000
1,101.00 - 1,200.99	27	120,000
1,401.00 - 1,500.99	12	216,000
1,601.00 - 1,700.99	4	81,600
1,801.00 - 1,900.99	4	91,200
2,301.00 - En Adelante	1	38,400
Total	185	1,623,300

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	5	129,600
Personal Técnico	107	850,000
Personal Administrativo	58	572,200
Personal de Servicio	15	71,500
Total	185	1,623,300